



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTIOCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

3 de junio de 2019.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:45 once horas, con cuarenta y cinco minutos del tres de junio de dos mil diecinueve, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado: **J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.** Asimismo, se registró la asistencia del **Diputado Juan Antonio Acosta Cano,** Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, registrándose la inasistencia del Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo,** siendo justificada por la Presidencia, de acuerdo al oficio de justificación presentado.—

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:—

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día.—

En el **punto tercero del orden del día,** relativo a la correspondencia recibida se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO:** Las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican que esa Comisión en seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, presentada por el Gobernador del Estado, acordó por unanimidad invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Fiscalía General y a la Coordinación General Jurídica, a participar en el análisis de la iniciativa, en reunión de esa Comisión y en la fecha que posteriormente señalarán, una vez que se acuerde la anuencia por parte del órgano de gobierno.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión, invitando a los funcionarios referidos.-** **SEGUNDO:** La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que esa Comisión aprobó por unanimidad las metodologías de análisis y estudio de dos iniciativas suscritas por diputadas y diputados integrantes de esa Sexagésima Cuarta Legislatura, sobre reformas a la Constitución



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTIOCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

3 de junio de 2019.

Política Local y en virtud de que en dichas metodologías se prevén varias mesas de trabajo donde participarán integrantes de dependencias del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y organismos autónomos, solicitan la anuencia para tales efectos.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- TERCERA:** Diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno, Presidente y Secretario de la Comisión de Salud Pública, informan que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a fin de reformar el artículo 159 y la fracción I del artículo 160 y adicionar el artículo 160 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, así mismo acordaron la metodología dentro de la cual se contempla conformar una mesa de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa, invitando a participar en ella a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, lo cual hacen del conocimiento del órgano de gobierno, para efectos de lo establecido en el artículo 89, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología referida.- CUARTO:** Las diputadas Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que esa Comisión dio cuenta del oficio mediante el cual este órgano de gobierno, remite las conclusiones del Primer Parlamento para Personas con Discapacidad, para el análisis y opinión y en su caso llevarlas a una Agenda Común, trabajando de manera conjunta con el Poder Ejecutivo y el INGUDIS, acordando darse por enterados y agradecer la remisión de la información, así mismo hacen del conocimiento que la información queda a disposición de las diputadas integrantes de la Comisión para su análisis y acuerdos posteriores.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados.- QUINTO:** El Diputado Paulo Bañuelos Rosales y Diputada Ma. Carmen Vaca González, Presidente y Secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario, informan que esa Comisión acordó por unanimidad la metodología de estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo, mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que agilice el análisis y estudio y, en su caso, la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y que reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, acordando como parte de dicha metodología, solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las opiniones recibidas en el proceso de estudio para la elaboración del dictamen de las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural que formularon consulta respecto del contenido de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expedía la Ley de Almacenamiento Rural, presentada en fecha 11 de febrero de 2010, durante la LXI Legislatura a nombre de los entonces diputados federales José Erandi



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTIOCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

3 de junio de 2019.

Bermúdez Méndez y Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Por tal motivo, solicitan la anuencia del órgano de gobierno, para llevar a cabo la metodología aprobada, de conformidad con lo previsto en la fracción II del artículo 72, fracción VI del artículo 89 y fracción IV del artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y se otorga la anuencia para desarrollar la metodología aprobada.- SEXTO:** La licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, comunica que el Sistema Nacional de Transparencia se ha esforzado por realizar mejoras en la Plataforma Nacional de Transparencia con la finalidad de facilitar y garantizar el Derecho de Acceso a la Información y acercar la información pública a la ciudadanía, así mismo con la intención de sumar esfuerzos de difusión de dichos progresos, en Guanajuato se planea llevar a cabo la "Presentación de mejoras en la plataforma de transparencia", a cargo del Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el próximo 27 de junio del año en curso, en un horario de 10:00 a 13:00 hrs., contemplando la asistencia de 200 personas, por lo cual en consideración con la relación colaborativa que se tiene entre este Poder Legislativo y ese órgano garante por lo cual solicita un espacio y mobiliario, para llevar a cabo la presentación referida.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados e informar a la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que atendiendo a las actividades parlamentarias agendadas el día 27 de junio y conforme a los Lineamientos para el uso de los espacios públicos del Congreso del Estado, no es posible otorgar las facilidades en la fecha señalada, solicitándole se difiera para el día 28 de junio del año en curso.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo al orden del día de los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulada con anterioridad la propuesta de orden del día, **se acordó darse por enterados.** Asimismo, en virtud de que las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales se encuentra sesionando en este momento, y la de Hacienda y Fiscalización sesionará el día de mañana, en la que se tiene previsto la aprobación de los dictámenes siguientes: **1.** Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el Decreto Legislativo número 192, aprobado por la Quincuagésima Cuarta Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 53, tercera parte, de fecha 2 de julio de 1991; **2.** Dictamen relativo al informe general del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal 2015-2018 de Tarimoro, Gto. **3.** Dictamen relativo al informe general del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal 2015-2018 de Salamanca, Gto.; **4.** Dictamen



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTIOCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

3 de junio de 2019.

relativo al informe general del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal 2015-2018 de Romita, Gto.; **5.** Dictamen relativo al informe general del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal 2015-2018 de Manuel Doblado, Gto.; **6.** Dictamen relativo al informe general del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal 2015-2018 de Cortazar, Gto.; **7.** Dictamen relativo al informe general del proceso de entrega recepción correspondiente a la administración pública municipal 2015-2018 de Uriangato, Gto.; **8.** Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012, por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año 2015, en cumplimiento al considerando Noveno y al punto resolutivo TERCERO de la resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región, dentro del amparo en revisión tramitado bajo el número de expediente 312/2107. **9.** Dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional tramitada bajo número de expediente ASEG/DGAJ/DISE/10/2018, de fecha 12 de octubre de 2018, respecto a la planeación programación, presupuestación, contratación, ejecución y control del contrato SOP/RE/LS/PUGCE/OB/OP/2017-0212, de fecha 14 de julio de 2017, consistente en la rehabilitación del camino de acceso a la comunidad El Coecillo, municipio de Silao de la Victoria, Gto., realizada por el contratista Paxtle Construcciones, S.A. DE C.V., correspondiente al periodo durante el cual se llevaron a cabo las acciones y obras objeto de la auditoría.; **10.** Dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada por la Auditoría Superior del Estado al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Coordinación General de Comunicación Social, así como a las dependencias y entidades relacionadas con los hechos denunciados, a efecto de que se fiscalice el procedimiento de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos y demás actos relacionados, durante el periodo por el cual se llevaron a cabo los procesos objeto de la auditoría, en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional ASEG/DGAJ/DISE/09/2018, de fecha 2 de octubre de 2018; y **11.** Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. **Se acordó por unanimidad darse por**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTIOCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

3 de junio de 2019.

enterados y otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de nuestra Ley Orgánica para la distribución de los dictámenes de referencia, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, y sean discutidos en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el 4 de junio de 2019.

En el punto quinto del orden del día, relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA.- La Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo para comentar sobre el tema de Seguridad en el edificio, registrándose intervenciones de las Diputadas y Diputados, acordándose instruir a la Secretaría General, a efecto de que se realice un Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad.

SEGUNDA.- El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para comentar sobre su asistencia a la «Reunión parlamentaria en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto», organizada por *ParlAmericas*», registrándose la intervención del Diputado José Huerta Aboytes, en el mismo sentido, acordándose darse por enterados.

TERCERA.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre la separación de la Diputada Angélica Paola Yáñez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, acordándose la situación respecto a la declaración como Diputada sin partido de la Dip. Angélica Paola Yáñez González, respecto a lo necesario para desempeñar su función legislativa.

En el punto sexto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. –

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink over the name of the President]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTIOCHO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

3 de junio de 2019.



Dip. José Huerta Aboytes
Vocal



Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal



Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal



Dip. Juan Elías Chávez
Vocal



Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal



Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 28, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 3 de junio de 2019.



DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA.

PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

PRESENTE:

A través del presente, me permito informarle que mi compañero **Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**, no asistirá a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que se celebrará el día de hoy lunes 3 de Junio del año en curso, por causas de fuerza mayor.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirve dar a la presente, quedando de Usted como su atento servidor.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 03 de Junio de 2019.


Diputado Raúl Humberto Márquez Albo.

c.c.p Secretaría General del Congreso del Estado.